



Ciudad de México, a 11 de Octubre 2026

NOMBRE DE LA REGULACIÓN:	Lineamientos del Instituto Electoral de la Ciudad de México para la organización y desarrollo del proceso de revocación de mandato para los cargos de diputaciones, alcaldías y concejalías en la Ciudad de México que fueron electas en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 [IECM/ACU-CG 029/2026]
FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GOCDMX:	2026-05-06
FECHA DE INICIO DE VIGENCIA:	2026-04-24
AUTORIDAD QUE EMITE LA REGULACIÓN:	Instituto Electoral de la Ciudad de México
TIPO DE REGULACIÓN:	Lineamientos
OBJETO DE LA REGULACIÓN:	Regular la organización del Proceso de revocación de mandato de las personas servidoras públicas; garantizar la observancia de los principios de accesibilidad, corresponsabilidad, equidad, interculturalidad, inclusión, libertad, no discriminación, respeto, solidaridad, tolerancia, deliberación democrática, transparencia, rendición de cuentas, certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad, objetividad, paridad, perspectiva de género y enfoque de derechos humanos en el ejercicio de la función de la participación ciudadana; y garantizar los derechos político-electorales y de participación de la ciudadanía para solicitar, promover y emitir su opinión sobre la revocación de mandato.
MATERIA Y/O SECTORES DE LA REGULACIÓN:	Derechos y Equidad
SUJETO REGULADO:	Ambos
TIPO DE REGISTRO:	REGULACIONES
ENLACE/LINK:	https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/1b54247820bdd37114df583b7b34fcb7.pdf
FOLIO DE INSCRIPCIÓN	I-01-2644-2026